



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA PARA LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE MARIPOSAS
DESDE ECUADOR HACIA EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos
para optar por el título de Tecnólogo en Exportaciones e Importaciones

Profesor Guía
KAROL RUIZ

Autor
CAROLINA ARIAS FLOREZ

Año
2013

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

KAROL RUIZ
INGENIERA
CI N°171301301-7

DECLARACIÓN DE AUTORIA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

CAROLINA ARIAS FLOREZ

CI. 42137678

RESUMEN

El presente trabajo de titulación de exportación de mariposas hacia el mercado de Estados Unidos, se realiza con el fin de aprovechar la amplia biodiversidad del Ecuador de manera sostenible, mediante estudios, investigaciones y buenas prácticas provenientes de centros de tenencia y manejo autorizados, dando a conocer nuevas alternativas de exportaciones no tradicionales con un producto novedoso, exclusivo, de gran variedad en el país, que debe ser aprovechado en los mercados internacionales; dando como resultado una actividad productiva que demuestra la viabilidad de este proyecto para llevar a cabo su realización.

ABSTRACT

The next work of qualification of production and export of day-light butterflies into the United States market is performed in order to make the most of the Ecuadorian wide biodiversity in a sustainable way, through studies, researches and good practices, which stem from authorized butterflies manage and holding centers, letting know thus of the new non-traditional export alternatives with a novel, exclusive and great variety production the country, which should be used in international markets; resulting in a productive activity what shows this project`s viability for it fulfillment.

ÍNDICE

CAPITULO I	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Preguntas de investigación	2
1.3 Hipótesis	2
1.4 Objetivos	3
1.4.1 Objetivo General	3
1.4.2 Objetivos Específicos.....	3
1.5 Marco Teórico.....	3
CAPITULO II.....	6
2. EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ECUADOR	6
2.1 Características y uso del producto	6
2.2 CÓDIGO ARANCELARIO	10
2.3 Características, producción y oferta en el mercado de origen.....	11
2.3.1 Ficha técnica de mariposas	11
2.3.2 Características y usos de las mariposas como materia prima.....	14
2.3.3 Lugares y cantidad que se produce	15
2.3.4 Estacionalidad de la producción	15
2.3.5 Tipos de productores de mariposas en Ecuador	15
2.4 Exportaciones del producto seleccionado del país de origen al mundo.....	16
CAPITULO III	18
3 ANALISIS DEL MERCADO META.....	18
3.1 Producción local del producto.....	18
3.2 Importaciones de mariposas en Estados Unidos	18
3.3 Importaciones de mariposas en Ecuador	19
3.4 Acuerdos preferenciales entre Ecuador y Estados Unidos...	19

3.4.1	EL ATPDA Ley de Preferencias Comerciales Andinas Erradicación de la Droga.....	20
3.5	Barreras de entrada	20
3.5.1	Barreras arancelarias	20
3.5.2	Barreras no arancelarias	20
3.6	Requisitos de etiquetado, empaçado y embalaje	22
3.7	Análisis de la competencia	25
CAPITULO IV		27
4	PROCESO DE EXPORTACIÓN	27
4.1	Flujo del proceso de exportación	27
4.2	Requisitos y trámites de exportación.....	29
4.3	Incoterm seleccionado.....	32
4.4	Transporte.....	34
4.5	Matriz de Exportación	35
4.6	Ejemplo de liquidación de importación.....	37
CAPITULO V		38
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
5.1	Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados para el trabajo de titulación.....	38
5.2	Comprobación de la hipótesis planteada.....	38
5.3	Otras conclusiones relevantes	38
5.4	Recomendaciones.....	39
Referencias.....		41
ANEXOS.....		42

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

Ecuador cuenta con una predilecta diversidad de especies de mariposas que son de gran atractivo para distintos sectores en los mercados internacionales, hasta ahora no se aprovecha esta ventaja con respecto a otros países, ya que es un nicho descubierto en los últimos años; es una nueva alternativa a las exportaciones no tradicionales.

Las mariposas son lepidópteros (del griego “lepis”, escama, “pteron”, ala), son insectos voladores, sus larvas se conocen como orugas, se alimentan de material vegetal; en estado adulto de néctar y otras sustancias líquidas.

El mercado de mariposas está conformado por varios sectores: Coleccionistas, artesanías, adornos, museos, los cuales utilizan mariposas disecadas; granjas, vivarios, ecoturismo, fiestas y eventos sociales, que las requieren vivas o en estado de crisálida.

A pesar de que la historia de las mariposas nace en el Reino Unido en el sector turístico, Estados Unidos cuenta con la mayor cantidad de mariposarios a nivel mundial, siendo este el principal mercado objetivo.

1.1 Planteamiento del problema

Ecuador presenta problemas de desempleo y pobreza en algunas zonas rurales que se pueden reducir creando nuevas opciones de trabajo.

Este tema conduce al estudio de nuevas alternativas con respecto a la amplia diversidad con que cuenta el país, desarrollando estrategias de manejo productivo, aplicando prácticas legales y trabajos de investigación. Una de estas alternativas es la comercialización de mariposas, una ventaja que se puede aprovechar de una manera sostenida, ya que es un recurso natural íntegramente renovable con un manejo adecuado del medio ambiente.

El sector de mercado de mariposas es un tema innovador que debe ser explotado; Ecuador cuenta con grandes ventajas, una de ellas, la más

importante es el clima, que por tener zonas templadas la abundancia y diversidad de mariposas es notoria, además las especies de mariposas de climas templados o cálidos son de mejor calidad, más coloridas y apetecidas por los mercados internacionales.

1.2 Preguntas de investigación

- ¿Qué datos fueron necesarios para la investigación?
- ¿Cuántas son las especies de mariposas más requeridas en exportación?
- ¿Para qué actividades son requeridas las mariposas en el país de destino?
- ¿Cuál es el proceso para exportar mariposas y que entidad emite las autorizaciones requeridas?

1.3 Hipótesis

Ecuador es uno de los países con mayor diversidad de mariposas a nivel mundial, lo que impulsa a desarrollar una nueva alternativa para el uso sustentable de la biodiversidad del país.

Unas quince especies de mariposas ecuatorianas, en su etapa de crisálidas, son comercializadas en ciudades de Estados Unidos y Europa. Los pedidos provienen de jardines botánicos, exhibiciones y centros educativos. La compañía Heliconius es una de las que responde a ellos. Esta empresa tiene un criadero tropical en Mindo (Pichincha) y sus exportaciones cuentan con autorización del Ministerio del Ambiente, concedidas tras cumplir una serie de normas para la conservación de los bosques y de biodiversidad.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Desarrollar un plan de producción, comercialización y exportación de mariposas diurnas, bajo condiciones controladas, con manejo sostenible, técnicamente viable y con prácticas legales hacia Estados Unidos.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Desarrollar un plan de producción y comercialización de mariposas a nivel local
- Ofrecer las diferentes variedades de mariposas en pupa o adultas vivas o disecadas a los mercados internacionales.
- Presentar una alternativa adicional a las exportaciones no tradicionales.
- Producir y exportar a los Estados Unidos, diferentes especímenes de Mariposas a través de un modelo sustentable sin alterar su equilibrio ecológico.

1.5 Marco Teórico

Los lepidópteros (Lepidóptera, del griego «lepis», escama, y «pteron», ala) son un orden de insectos voladores.

Las mariposas son bioindicadores, revelan el estado y las condiciones en que se encuentran los ecosistemas naturales, ayudan a la polinización de flores y plantas. Existen alrededor de 120.000 especies conocidas en el mundo, la mayor parte se concentra en las regiones tropicales de América, desde el Ártico hasta los bosques de la Amazonía.

La anatomía externa se compone de: Alas delanteras, cabeza, antenas, ojos compuestos, espiritrompa (proboscis), tórax, patas, abdomen, alas posteriores, cola; las antenas son utilizadas para el balance en el vuelo y para el olfato, y la proboscis para alimentarse del néctar de las flores.

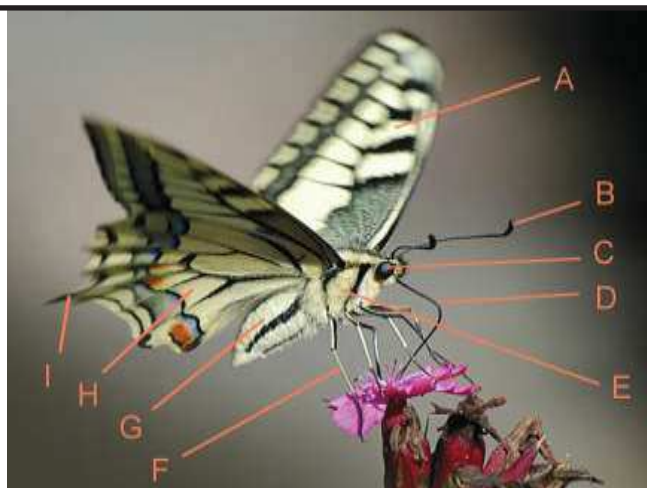


Figura 1. Anatomía externa de Papilio machaon: A- ala delantera; B - antena; C - ojo compuesto; D – espiritrompa / proboscis; E - tórax; F - pata; G- abdomen; H - ala posterior; I – cola
Tomado de: Wikipedia

Todas las especies atraviesan cuatro estadios en el ciclo de vida: Huevos, oruga, crisálida y mariposa adulta; cada estadio tiene un tiempo de duración diferente, este proceso dura alrededor de tres meses y como adulta una mariposa puede durar de cinco días a un mes dependiendo de su especie.

Es necesario conocer su ciclo de vida para su manejo.

Tabla 1. CICLO DE VIDA DE LAS MARIPOSAS

CICLO DE VIDA DE LAS MARIPOSAS	
El huevo	Estado embrionario
La larva u oruga	Estado de alimentación y crecimiento
La pupa o crisálida	Estado donde se realiza la metamorfosis
Adulto	Estado sexualmente maduro y con capacidad para volar

El objetivo de cada mariposa adulta es reproducirse; el macho insemina a la hembra, esta coloca los huevos en la planta hospedera que va a servir de alimento para las orugas, puede llegar a colocar alrededor de cien huevos durante el ciclo de vida, cada uno mide entre un cuarto de milímetro y un

milímetro; de los huevos nacen larvas llamadas orugas, su función es comer y crecer, se alimentan de las hojas de las plantas y tallos tiernos, después de algunos días la oruga se resguarda y se transforma en crisálida, en este estado no se alimenta y sufre los respectivos cambios metabólicos y morfológicos; al cumplir este ciclo la mariposa adulta nace rompiendo la crisálida, esta se alimenta del néctar de las flores con su espiritrompa (proboscis), y tras la fecundación la hembra pone sus huevos.

CAPITULO II

2. EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ECUADOR

2.1 Características y uso del producto

La producción de mariposas es similar a cualquier tipo de cosecha, es necesario contar con el espacio físico requerido (mariposario), que se debe adecuar para la producción. El mariposario debe tener una altura determinada para las cámaras de vuelo (de 3 a 4 mts), plantas, flores hospederas según la especie que se va a producir, bebederos de néctar, comederos de frutas, un espacio acondicionado según los requerimientos o exigencias para el manejo de las larvas.

La especie de la mariposa depende del sector de mercado para el cual se va a utilizar, las más apetecidas por los mercados internacionales son las más grandes, coloridas y brillantes, el tiempo de vida de una mariposa es de 5 días a un mes, algunas duran años dependiendo de su especie y de los métodos de alimentación, el tamaño de cada mariposa es de 2cms aproximadamente.

Para iniciar se debe conseguir la muestra parental de la especie escogida, (hembra y macho), estas se ubican en una cámara de producción en la cual se encuentran las plantas y flores hospederas, después de su fecundación la hembra coloca los huevos en la planta hospedera, es posible trabajar con los huevos, pero la posibilidad de que todos eclosionen es muy compleja.

Los huevos se convierten en larvas y a su vez estas en orugas, después de cumplir con su ciclo de crecimiento y alimentación las orugas son recolectadas en y puestas en un lugar que cuente con la adecuada temperatura.

Es necesario contar con un vivero o huerto según las plantas y flores hospederas requeridas, ya que estas deben ser remplazadas constantemente.

Las orugas después de crecer y alimentarse se convierten en crisálidas, en este estado sufren su respectivos cambios y días después nace la mariposa adulta.

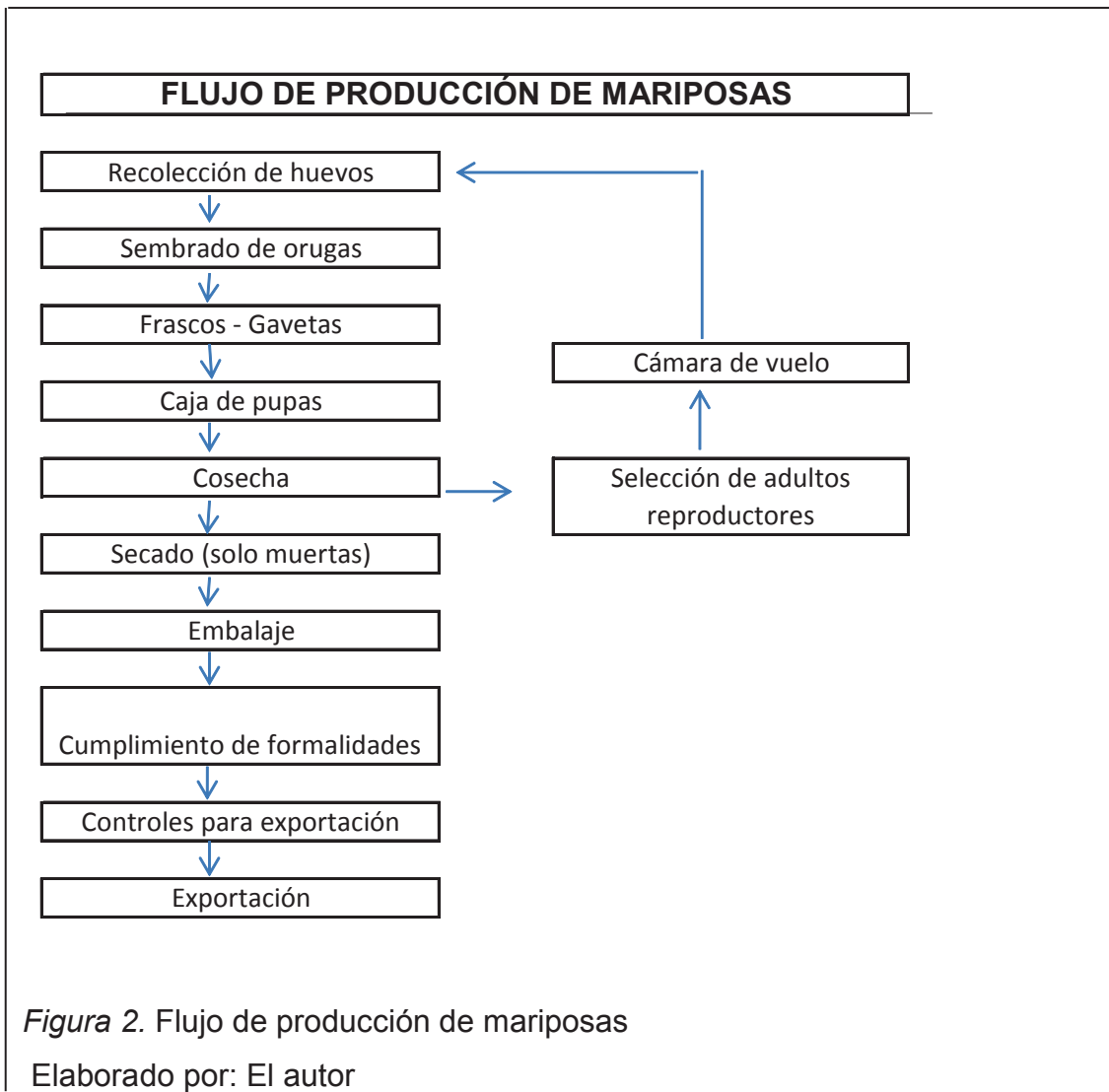


Figura 2. Flujo de producción de mariposas

Elaborado por: El autor

CLASIFICACIÓN CIENTÍFICA

Especie para exportación: AGRIAS AMYDON



Agrias Amydon es una especie de lepidóptero perteneciente a la familia Nymphalidae, es originaria de Centroamérica y Sudamérica, se caracteriza por ser de las más hermosas del mundo, las larvas se alimentan de especies de Erythroxylum (planta hospedera).

Reino: Animalia
Filo: Arthropoda
Clase: Insecta
Orden: Lepidóptera
Familia: Nymphalidae
Género: Agrias
Especie: A. Amydon

Especie para liberación en eventos sociales: LEPTOPHOBIA ARIPA



Leptophobia Aripa es una especie de lepidóptero perteneciente a la familia Pieridae, es de color blanco, las larvas se alimentan de plantas de col y coliflor (planta hospedera).

Reino: Animalia

Filo: Arthropoda

Clase: Insecta

Orden: Lepidóptera

Familia: Pieridae

Género: Pieris

Especie: L. Aripa

Usos del producto: La demanda internacional de ejemplares de mariposas está conformada por cinco sectores:

- 1) coleccionistas
- 2) artesanías e industrias de adornos
- 3) museos
- 4) Liberación de mariposas en eventos
- 5) granjas o viverios de mariposas

Los cuatro primeros sectores utilizan mariposas disecadas, el último las requiere vivas, en forma de crisálidas y adultos.

La crianza y comercialización de mariposas puede desarrollarse como una nueva alternativa de trabajo local y al mismo tiempo para la exportación.

2.2 CÓDIGO ARANCELARIO

Sección I

Capítulo 1

Animales vivos

0106.90.10 Insectos

0106.90.90.00 Los demás

Restricciones y autorizaciones previas 0070 Permiso zoosanitario de importación
AGROCALIDAD.

Sección XXI

Capítulo 97

Objetos de arte o colección y antigüedades

9705.00.00.00 Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía, o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.

2.3 Características, producción y oferta en el mercado de origen

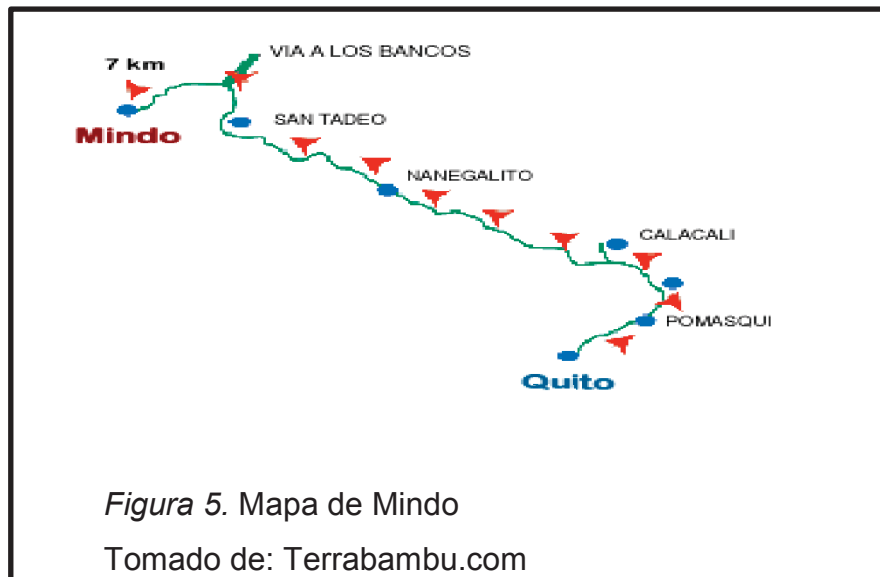
2.3.1 Ficha técnica de mariposas

Tabla 2. Ficha técnica de mariposas

Producto Específico:	Insectos – Lepidópteros
Nombre Comercial:	Mariposas
Descripción:	Son un <u>orden</u> de <u>insectos</u> voladores, conocidos como mariposas; sus <u>larvas</u> se conocen como <u>orugas</u> y se alimentan de materia vegetal, pudiendo ser <u>plagas</u> importantes para la <u>agricultura</u> .
Usos:	Artesanías, industrias de adornos, coleccionistas, museos, liberación en eventos.
Presentación Comercial:	En crisálida o pupa, vivas y disecadas
	PROPIEDADES ESPECÍFICAS
Nombre Científico	Agrias Amydon – Leptophobia Aripa
Dimensión	Tórax 1 cm – Alas 2cms
Duración	Entre 5 días y 1 año según la especie
Clima:	Tropicales y subtropicales, cálidos, selvas, bosques.
Tipo de Propagación:	Ovípara
Figura 4. Ficha técnica	
Elaborado por: El autor	

OFERTA EN EL MERCADO ORIGEN

La producción y comercialización de mariposas en Ecuador es un recurso que no ha sido aprovechado completamente hasta ahora, solo en la parte eco turística que cuenta con mariposarios de exhibición en pocas zonas del país, solo existe una empresa, la compañía Heliconius que tiene criaderos ubicados en Mindo (Pichincha).



Alrededor de quince especies de mariposas ecuatorianas, son comercializadas en Estados Unidos y Europa. Los pedidos vienen de jardines botánicos, exhibiciones y centros educativos. La compañía Heliconius es una de las que responde a ellos.

El precio de una mariposa en el mercado legal internacional puede variar entre centavos y miles de dólares según las especies. Al igual que Ecuador, en Colombia, Costa Rica y El Salvador hay compañías especialistas en exportaciones.

Tabla 3. Calidad de las mariposas

CALIDAD DE LAS MARIPOSAS	
Grado	Características
EP	Ex - pupa, reproducida en cautiverio
A1	Excelente calidad - Atrapada en cacería
A	Leves imperfecciones o antenas quebradas
B	Calidad segunda, pero aun usable. Precio inferior
C	Especímenes dañados. Conveniente para piezas de repuesto, artesanías, montajes, etc. Bastante económica.
	Figura 6. Calidad de las mariposas Elaborado por: El autor

Con la identificación de las calidades es posible saber si la pupa presenta malas condiciones como excreciones y hendiduras y así clasificarlas según el segmento de mercado al que se dirigen.

Las mariposas grado A1 son las más apetecidas por el mercado de coleccionistas y museos, y están dispuestos a pagar un mejor precio si la mariposa es grado EP. Los artesanos e industria de adornos trabajan con calidades A - , B o C.

2.3.2 Características y usos de las mariposas como materia prima

Tabla 4. Características del mercado de mariposas vivas y mariposas disecadas

	Mariposas Vivas	Mariposas disecadas
Estado de la especie	Pupas	Mariposas adultas
Mercado	Mariposarios, Zoológicos, Centros educativos	Coleccionistas, museos, industrias de artesanías y adornos
Volúmenes de venta	Altos	Medianos - Bajos
Órdenes de compra	Conjunto de varias especies, flexibilidad en las entregas	Determinadas especies. Entregas completas
Contratos de compra	Fijado por periodos de exhibición, toda la temporada, mensual, bimensual	Ocasionales fijados por oferta y demanda
Precios	Búsqueda de mariposas grandes, colores llamativos, y vuelo lento. Precios bajos	Reconocimiento por el valor de la especie, sin importar sus características. Mejor precio por especies hembras. Precios medianos – altos
Tipo de carga	Producto perecedero	Producto no perecedero
Transporte	Aéreo - entrega inmediata	Aéreo – Terrestre
Empaque	No requiere empaque individual	Cada mariposa debe ser envuelta en un sobre triangular
Licencias	USDA - USFWS	USFWS
Lugares de venta	Mercado directo a mariposarios / Eventos venta directa	Internet, Redes de entomólogos, Asociaciones, Ferias comerciales
Calidad (ver cuadro)	EP (Ex-Pupa)	EP (Ex-Pupa), A1, A-, B, C
Proveedores	Importadores, productores	Importadores, productores, mayoristas

2.3.3 Lugares y cantidad que se produce

Las mariposas ornamentales se encuentran en climas tropicales, subtropicales, cálidos, selvas y bosques; en Ecuador los lugares más adecuados para esta actividad se encuentran en la bio región del Chocó, Mindo, y toda la Amazonía, el volumen de producción depende de las cantidades requeridas, ya que es posible criar controladamente.

En el ambiente natural se reproducen según la cantidad de plantas y flores hospederas.

2.3.4 Estacionalidad de la producción

Las mariposas se reproducen durante todo el año, el proceso de una mariposa empezando desde que la hembra coloca sus huevos en la planta hospedera hasta que nace la mariposa, es de 30 días aproximadamente.

2.3.5 Tipos de productores de mariposas en Ecuador

La exportación de mariposas en Ecuador es un tema poco conocido, existe solo una empresa dedicada a la exportación de mariposas, la Compañía Heliconius, esta empresa exporta alrededor de 15 especies a jardines botánicos y centros educativos en Estados Unidos y Europa.

Debido a que la exportación de mariposas es un tema nuevo, se manejan volúmenes bajos en los reportes de esta actividad y al pertenecer a la partida: Animales vivos; 0106.90.10 Insectos; 0106.90.90.00 Los demás, la cual comprende una gran cantidad de especies, es imposible obtener datos exactos, ya que no existe una partida específica para mariposas.

El mayor exportador de mariposas en Latinoamérica es Costa Rica, la Granja de las Mariposas (San José de Costa Rica) asegura que la media docena de granjas costarricenses, abastecida por una red de centenares de criadores independientes, gana US\$1 millón al año con la venta de mariposas y souvenirs relacionados con éstas. Muchas de estas granjas tienen exposiciones, y otra media docena tienen exposiciones pero no crían mariposas, por lo cual se predice que éstas aportan otros US\$500.000 anuales en turismo. Por otro lado, en el caso particular de la Granja de las Mariposas, se estima que de

ésta se envían en un lapso de 48 horas, unas 2.500 crisálidas al Wild Animal Park de San Diego, a Callaway Gardens en la Florida y a Niagara Falls Butterfly Conservatory en Ontario. En marzo y en el resto de la activa temporada de siete meses, cada semana salen dos embarques como éste.

El dato anterior afirma el importante papel de las granjas costarricenses, especialmente de la Granja de las Mariposas, en el negocio de la cría y comercialización de mariposas.

Hacia 1985, sólo una granja costarricense en América Latina se dedicaba a criar y comercializar mariposas para exhibición. Hoy hay más de 200 exposiciones en varios países, aunque menos de 25 tienen exposiciones de gran envergadura todo el año.

2.4 Exportaciones del producto seleccionado del país de origen al mundo

Los principales destinos de las exportaciones de pupas de mariposas diurnas son: Estados Unidos, España, Francia, Países bajos, Bélgica, Italia, Canadá y Reino Unido.

La primera región que implementó la cría de mariposas para exhibición fue el Sudeste Asiático. Las mariposas de Latino América ya superan la popularidad por su calidad y belleza.

REPORTE ANUAL

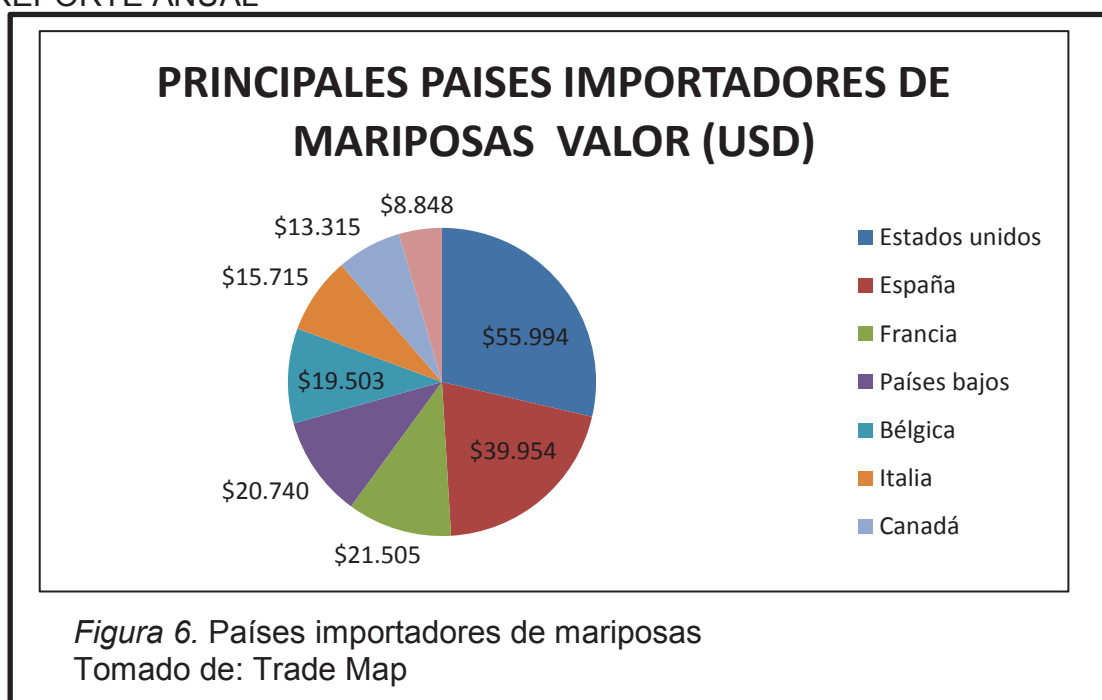


Tabla 5. Principales mariposarios en California – Estados Unidos

MARIPOSARIO	LUGAR	CIUDAD
Pavilion of Wings	Natural History Museum of Los Angeles County	Los Angeles
The Hidden Jungle	San Diego Wild Animal Park	Escondido
Butterfly World	Six Flags Marine World	Vallejo
Butterflies	Turtle Bay Museum	Redding
Insectarium	California Sciences and Natural History Academy	San Francisco
Butterflies of the Central Coast	Carmel Valley	Carmel Valley
The Daniel Boone Butterfly Palace	Nipomo	Nipomo

CAPITULO III

3 ANALISIS DEL MERCADO META

3.1 Producción local del producto

Estados Unidos no es productor de mariposas, estas son importadas desde Costa Rica que es el principal exportador en América.

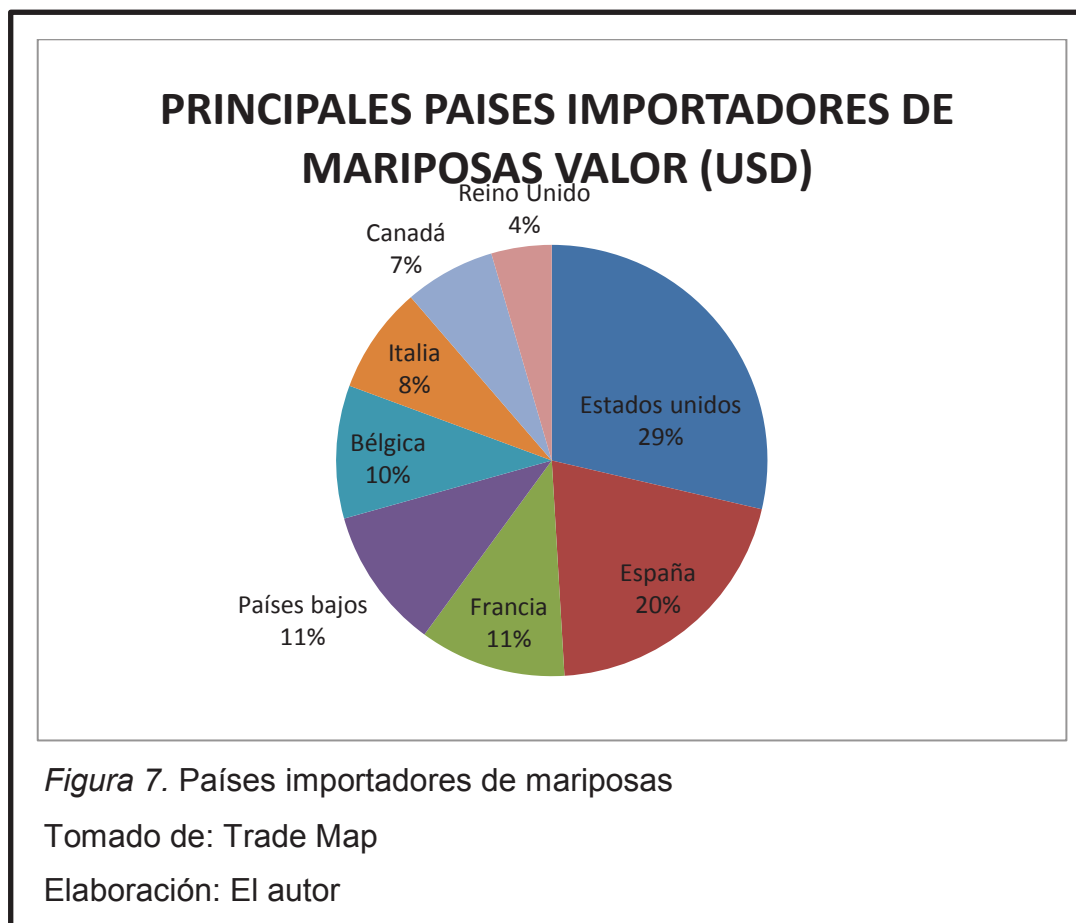
Las mariposas se reproducen durante todo el año, el proceso empezando desde que la hembra coloca sus huevos en la planta hospedera hasta que nace, es de 30 días aproximadamente.

Se encuentran en climas tropicales, subtropicales, cálidos, selvas y bosques; el volumen de producción depende de las cantidades requeridas, ya que es posible criar controladamente. En el ambiente natural se reproducen según la cantidad de plantas y flores hospederas.

La producción normal de una empresa exportadora de pupas es de mínimo 300 por semana.

3.2 Importaciones de mariposas en Estados Unidos

Estados Unidos es el principal importador de mariposas debido a que en California se concentran la mayoría de mariposarios que se dedican a estas actividades, el principal proveedor es Costa Rica.



3.3 Importaciones de mariposas en Ecuador

No existen movimientos de importaciones, ya que el país no requiere del producto por su producción natural.

No se registran valores importantes en las bases de datos de los organismos de control, es preciso notar que las exportaciones de mariposas no tienen un código de arancel específico.

3.4 Acuerdos preferenciales entre Ecuador y Estados Unidos

En los últimos años Ecuador no ha logrado concretar tratados de comercio con Estados Unidos, existen aún tratados vigentes como el SGP (elegible a código "A"), ATPA y ATPA-ATPDA (elegible a código "J").

3.4.1 EL ATPDA Ley de Preferencias Comerciales Andinas Erradicación de la Droga

Es la ley que renueva y amplía las preferencias arancelarias a los productos que se beneficiaban del ATPA de 1991, hasta el 31 de diciembre del 2006; es decir, desde el 7 de agosto del 2002 todos los productos que gozaban de los beneficios del ATPA anterior gozan nuevamente de dicho trato preferencial y, adicionalmente, extiende dichos beneficios, desde el 1 de octubre del 2002 y previa designación como país beneficiario por el Presidente de los EE.UU.

Los productos beneficiados de estas exoneraciones deben cumplir con los requisitos de origen establecidos por la ley y requisitos procedimentales como la elegibilidad, sensibilidad, etc.

3.5 Barreras de entrada

3.5.1 Barreras arancelarias

Dentro de los tratados vigentes de comercio bilateral entre Estados Unidos y Ecuador no existen ningún tipo de barreras arancelarias para el ingreso de mariposas al mercado de Estados Unidos.

Esta actividad se maneja a través del código Animales vivos 0106.90.10; Insectos 0106.90.90.00; Los demás; con una restricción y autorización previa 0070 Permiso zoosanitario de importación AGROCALIDAD.

Tarifa Arancel Nacional % Ad – Valorem CIF: 5

Impuesto al valor agregado (IVA%): 12

3.5.2 Barreras no arancelarias

Para el comercio de mariposas es necesario contar con los permisos y licencias establecidas, las cuales buscan la seguridad del vendedor y el consumidor y protegen la salud y el medio ambiente, ya que se trata de un producto clasificado como animales vivos y como producto perecedero.

Todo embarque, tanto de productos convencionales como orgánicos, es revisado en las aduanas de los Estados Unidos, para determinar la ausencia plagas o enfermedades.

Los requisitos y licencias requeridas son:

Las personas naturales o jurídicas que mantengan centros de tenencia y manejo de la flora y fauna silvestres en el Ecuador, deberán obtener una patente de funcionamiento, presentando una solicitud dirigida al Distrito Regional correspondiente del Ministerio del Ambiente.

- Para exportación: Restricciones y autorizaciones previas 0070 Permiso zoosanitario de importación AGROCALIDAD. Este permiso se obtiene en el MAGAP.

El comercio de mariposas está regulado mundialmente por el CITES – Convención sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, en Estados Unidos se regula a través del Departamento de Agricultura, USDA – United States Department of Agriculture, y el Servicio de Fauna y Pesca, USFWS – United States Fish and Wildlife Service, en Ecuador está regulado por el Ministerio del Ambiente.

USDA – United States Department of Agriculture:

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos regula el ingreso de mariposas vivas y en crisálida a este país, otorga el respectivo permiso de comercialización por 4 años y se debe expedir uno para cada lugar al que se pretende enviar mariposas, con el fin de evitar la propagación de plagas y enfermedades.

USFWS – United States Fish and Wildlife Service:

Regula el comercio internacional de animales vivos o muertos, sus partes y productos elaborados a partir de ellos. La regulación incluye invertebrados como crustáceos, moluscos, artrópodos e insectos.

3.6 Requisitos de etiquetado, empaçado y embalaje

Las mariposas se transportan en forma similar a las plantas ornamentales, en una temperatura de ambiente controlada en estado de crisálida o pupa, las cantidades son regularmente de 50 a 100 por cada caja.

La forma de empaque depende del estado de la mariposa:

Las mariposas en pupa son enviadas en cajas de espuma o polietileno envueltas en algodón.

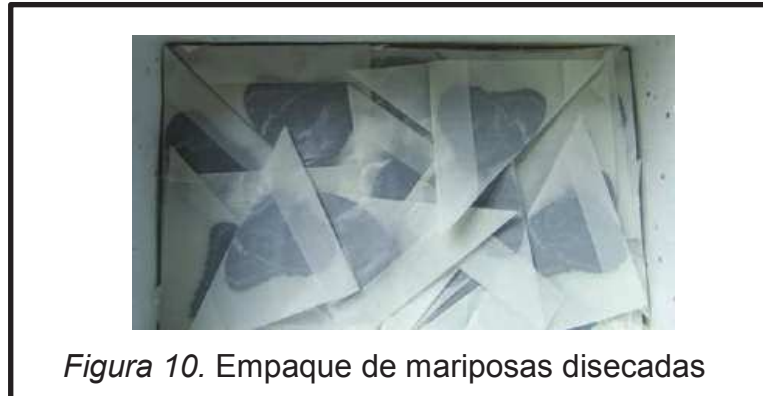


Las mariposas disecadas van empaçadas en sobres de papel secante.



Las mariposas para liberaciones son enviadas en estado adulto vivas, semidormidas, este estado se obtiene controlando la cantidad de luz

(oscuridad) y las bajas temperaturas; por lo que son empacadas individualmente en envolturas triangulares hechas a mano y no pueden ir selladas completamente.



El cuidado y buen manejo en el envío de mariposas vivas y muertas son factores de calidad que influyen en el precio.

Existen normas que se deben cumplir en cuanto a etiquetado y embalaje de la mercancía que se exportara para ingresar en el mercado internacional.

- Manipular adecuadamente la mercancía
- Ayudar a la identificación de la mercancía por parte del destinatario
- Cumplir con las normas de embarque
- Condiciones correctas de almacenaje

EMBALAJE

En el momento del embalaje se debe tener en cuenta:

- Las condiciones de almacenaje
- La correcta utilización de estibas,
- embalaje) a los que se verá sometido,
- Los climas y condiciones de humedad a los que será sometido el producto.

- Los países de transbordo y destino (para el idioma de las marcas).

ETIQUETADO

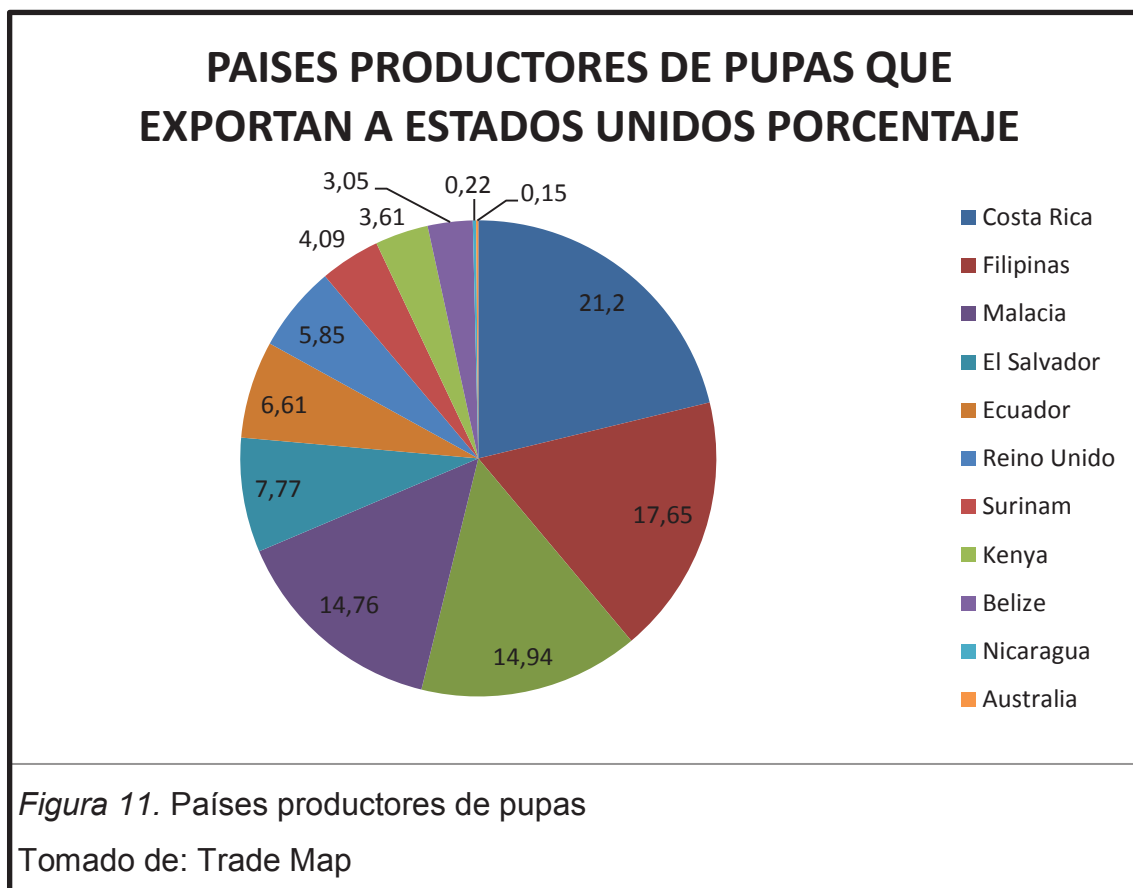
Los datos obligatorios que deben constar en las cajas.

- Nombre del remitente
 - Nombre del destinatario
 - País de origen
 - Dirección de recepción de ser posible con número de contacto
 - Numero de referencia
 - Peso (en kilogramos y libras)
 - Tamaños de las cajas (en pulgadas y centímetros)
 - Puerto de destino
 - Marcas de manipuleo o auxiliares (figuras informativas sobre el trato que se debe dar a la mercancía).
 - Símbolos pictóricos: son utilizados para el marcado de carga a transportar estos resuelven en muchos casos los problemas de diferencias de lenguas y el analfabetismo de estibadores y consignatarios.
- **Requisitos de identificación:**

La identificación de las cajas de mariposas depende del tipo de mariposa que sea, a la familia que pertenecen, la cantidad de patas que tengan, las antenas y el color.

3.7 Análisis de la competencia

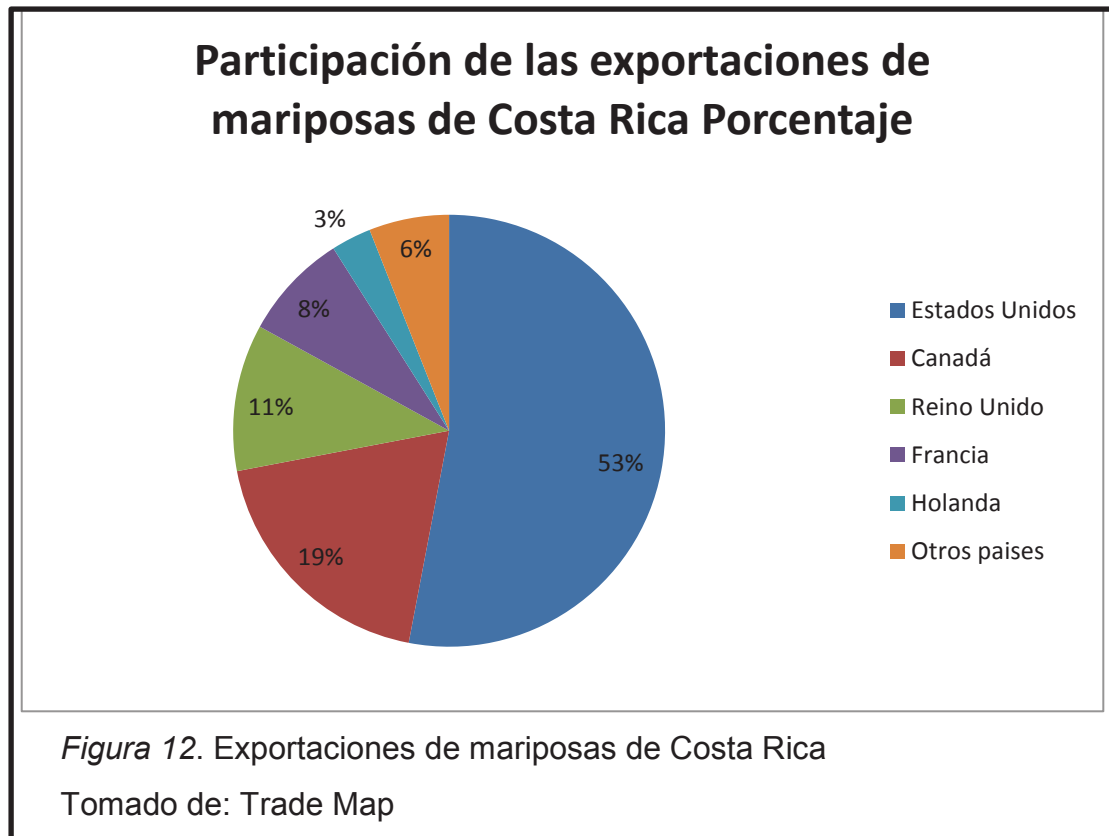
Existen 12 países en el mundo que exportan mariposas a Estados Unidos: Costa Rica, Filipinas, Malasia, El Salvador, Ecuador, Reino Unido, Surinam, Kenya, Béliza, Nicaragua y Australia.



El mayor exportador en Latinoamérica es Costa Rica según Proexport.

Perú, Colombia y Bolivia también son exportadores de mariposas y la competencia directa, ya que cuentan con las mismas variedades de clima y de especies de mariposas que Ecuador.

REPORTE ANUAL



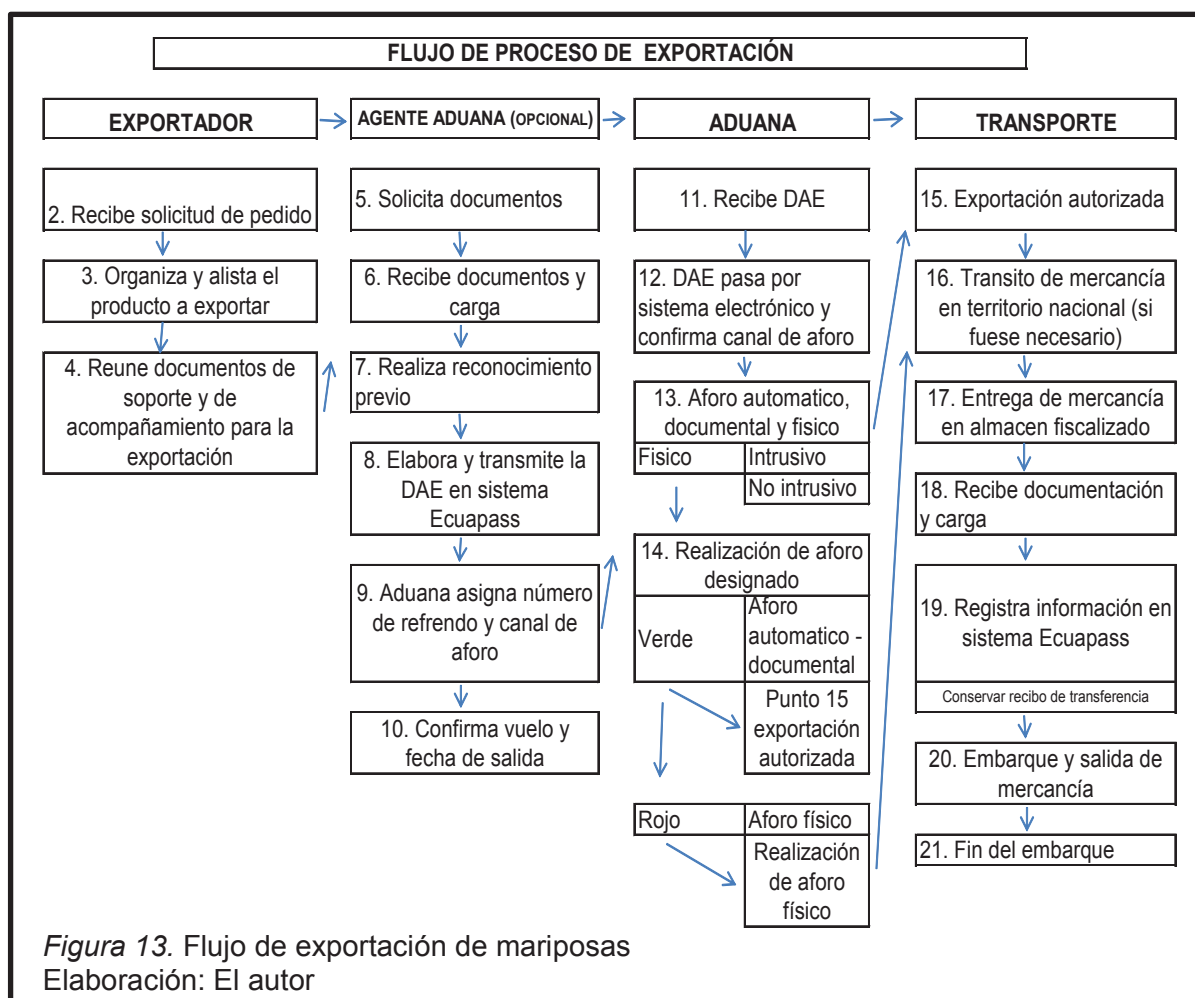
CAPITULO IV

4 PROCESO DE EXPORTACIÓN

4.1 Flujo del proceso de exportación

El proceso de comercialización de mariposas se realiza a partir de la presentación de la empresa al cliente en los siguientes puntos:

- Localización de la empresa
- Permisos ambientales de zocoría y exportación de mariposas
- Forma de producción
- Listado de especies de mariposas a ofrecer
- Disponibilidad de cada especie
- Cantidades y frecuencia de envíos
- Precios por especie



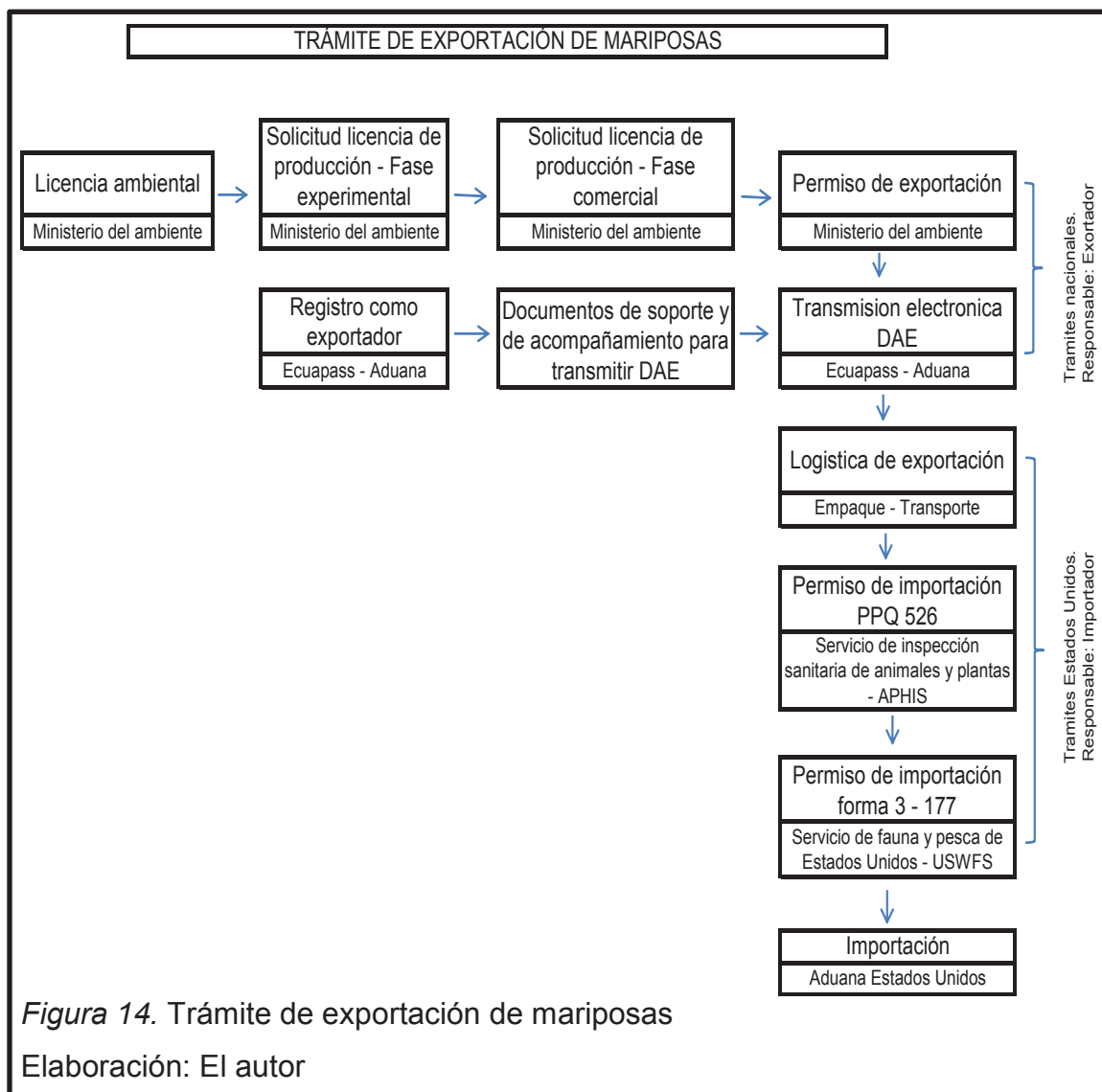
1. Contacto con el cliente, el cliente realiza pedido
2. Exportador recibe solicitud de pedido
3. Exportador organiza y alista el pedido a exportar
4. Exportador reúne documentos de soporte y de acompañamiento
5. Agente de Aduana solicita documentos
6. Agente de Aduana recibe documentación y carga
7. Agente de aduana realiza reconocimiento previo de documentación y mercancía
8. Agente de Aduana elabora y transmite DAE documento aduanero de exportación en el sistema Ecuapass
9. Aduana asigna número de refrendo y canal de aforo
10. Confirmación de vuelo y fecha de salida de mercancía
11. Aduana recibe DAE documento aduanero de exportación
12. DAE pasa por el sistema electrónico y confirma canal de aforo
13. Existen 3 tipos de aforo: Automático, documental y el físico que comprende el intrusivo y el no intrusivo
14. Realización de aforo designado; si es automático o documental, se autoriza la exportación; si es físico, se procede a la realización del aforo, se aprueba y se autoriza la exportación.
15. Exportación autorizada
16. Tránsito de mercancía en territorio nacional si es necesario
17. Entrega de mercancía en almacén fiscalizado
18. Empresa de transporte recibe documentación y carga

19. Registra información en sistema Ecuapass, se debe conservar el recibo de la transferencia.

20. Se procede al embarque y salida de la mercancía

21. Fin del embarque.

4.2 Requisitos y trámites de exportación



1. Obtención del RUC

La obtención del registro único de contribuyentes se realiza en el Sistema de Rentas Internas SRI, presentando la documentación requerida:

- Cedula de identidad
- Pasaporte con visa vigente
- Certificado de votación
- Factura de un servicio básico

2. Adquirir la firma digital electrónica (Token) en el Banco Central, presentando la documentación requerida:

- Cedula de identidad
- Pasaporte con visa vigente
- Certificado de votación
- Factura de un servicio básico
- Copia del RUC
- Copia de nombramiento firmado por Representante Legal

3. Registro como operador de comercio exterior

- Ingresar en la página www.ecuapass.aduana.gob.ec
- Seleccionar la opción solicitud de uso
- Crear usuario y contraseña
- Ingresar identificación única de certificado digital
- Aceptar políticas de uso
- Actualizar base de datos
- Registrar firma electrónica

4. Licencias

El comercio de mariposas está regulado mundialmente por el CITES – Convención sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, en Estados Unidos se regula a través del Departamento de Agricultura, USDA – United States Department of Agriculture, y el Servicio de Fauna y Pesca, USFWS – United States Fish and Wildlife Service, en Ecuador está regulado por el Ministerio del Ambiente.

Las personas naturales o jurídicas que mantengan centros de tenencia y manejo de la flora y fauna silvestres en el Ecuador, deberán obtener una patente de funcionamiento, presentando una solicitud dirigida al Distrito Regional correspondiente del Ministerio del Ambiente.

Ver anexo, libro IV de la biodiversidad.

CITES – Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora:

Es un acuerdo internacional que regula el comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres, con el fin de que no se extinga ninguna de las especies protegidas.

Ver anexo: Cuadro de especies protegidas por el CITES.

USDA – United States Department of Agriculture:

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos regula el ingreso de mariposas vivas y en crisálida a este país, otorga el respectivo permiso de comercialización por 4 años y se debe expedir uno para cada lugar al que se pretende enviar mariposas, con el fin de evitar la propagación de plagas y enfermedades.

Ver formulario 526

USFWS – United States Fish and Wildlife Service:

Regula el comercio internacional de animales vivos o muertos, sus partes y productos elaborados a partir de ellos. La regulación incluye invertebrados como crustáceos, moluscos, artrópodos e insectos.

Ver anexo formulario 3-177

www.ups-scs.com/tools/exports/USFWS%203-177.pdf

5. Documentación requerida para transmitir DAE

- Factura comercial
- Certificado de origen

- Licencias

4.3 Incoterm seleccionado

REGIMEN ADUANERO

Exportación definitiva

Este régimen aduanero permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación fuera del territorio nacional, la mercancía sale con carácter a consumo, bajo el régimen 40 definitivo, los documentos requeridos para la exportación son la factura, documento de transporte y el certificado de origen.

INCOTERM CIP

CARRIAGE AND INSURANCE PAID TO (CIP) TRANSPORTE Y SEGURO PAGADO HASTA

Con el Incoterm CIP, el vendedor tiene la obligación de contratar y pagar una póliza de seguro de transporte contra riesgo de avería de la mercancía o pérdida de la misma durante el viaje.

Se soporta con los siguientes documentos:

- Factura comercial
- Lista de empaque
- Carta de responsabilidad ante antinarcóticos
- DAE Documento aduanero de exportación
- AWB Air way bill (guía aérea)
- Descripción de las mariposas a exportar
- CITES

INCOTERM

- La negociación inicia con el envío de una orden de compra especificando las cantidades y precios de las mariposas según la especie.

- Las negociaciones se realizan con dos meses de anticipación para garantizar la reproducción de las especies solicitadas.
- Se debe incluir un porcentaje adicional de especies en el total del envío (entre 5 y 10 %) sin incurrir en costos adicionales, esto para remplazar en caso de que lleguen en mal estado.
- Los pagos se realizan mediante cartas de crédito a 30, 60 y 90 días según los términos de la negociación.

Tabla 6. Incoterm

INCOTERM				
CIP				
CARRIAGE AND INSURANCE PAID TO (CIP) TRANSPORTE Y SEGURO				
PAGADO HASTA				
GRUPO	CLAUSULAS	TIPO DE TRANSPORTE	OBLIGACIONES VENDEDOR	OBLIGACIONES COMPRADOR
C	CIP Iniciando lugar de destino convenido	Todo tipo	Contratar y pagar el transporte de la mercancía hasta el lugar de destino convenido	Soportar todo riesgo relacionado a la mercancía desde el momento en que el vendedor la entrega al primer transportista
			Diligenciar las formalidades necesarias para llevar a cabo la exportación	Asumir gastos adicionales (carga, descarga, etc.)

Elaboración: El autor

Con el régimen aduanero de exportación definitiva la mercancía nacional sale del territorio ecuatoriano hacia otro país. Bajo el Incoterm CIP la mercancía cuenta con todos los gastos pagos en lo referente a logística, transporte y seguro, hasta que la mercancía llegue al país de destino, esto facilita los procesos para el

comprador quien es el responsable de las obligaciones una vez que la mercancía llega a su destino.

4.4 Transporte

Las mariposas son transportadas en forma similar a las plantas ornamentales.

Mariposas vivas (pupa): Es un producto perecedero, la supervivencia depende del tiempo y las condiciones de transporte, deben ser transportadas por línea aérea y a una temperatura de ambiente controlada, con un promedio de 100 por cada caja, dependiendo de la especie, las mariposas tardan en llegar a Estados Unidos 1 día, son inspeccionadas por las autoridades de Aduana y USDA, este trámite tarda 1 día, y al tercer días son enviadas al destinatario.

Se debe tener en cuenta que la única forma de transporte seguro para esta actividad es por vía aérea, debido a que se trata de animales vivos.

Mariposas disecadas: El transporte de mariposas disecadas corresponde a productos no perecederos, generalmente los despachos se hacen por línea aérea, en este caso el tipo de transporte depende de las necesidades del cliente.

Se debe incluir un apéndice con la descripción de las mariposas a transportar,

Ejemplo:

Tabla 7. Apéndice transporte de mariposas

APENDICE TRANSPORTE DE MARIPOSAS		
	Mariposas vivas	Mariposas disecadas
Estado de la especie	Pupas (Leptophobia Aripa)	Mariposas adultas (Agrias Amydon)
Unidades a exportar	4260	2335
Tipo de carga	Producto perecedero	Producto no perecedero
Transporte	Aéreo - entrega inmediata	Aéreo
Empaque	No requiere empaque individual	Cada mariposa debe ser envuelta en sobre triangular
Precio sugerido de venta US \$ UND	4.5	9.5
Valor total de unidades a exportar	US \$ 19.170	US \$ 22.182,5

Elaboración: El autor

4.5 Matriz de Exportación

Tabla 8. Matriz de Exportación

Importador	The Wichita Garden
Exportador	Mariposas de Shamballa
Vía de embarque	Aérea
Origen	Ecuador
Producto	Mariposas
Especie	Leptophobia Aripa
Especie	Agrias Amydon
Características	Mariposas vivas
Envase	Sobres de papel
Embalaje	Cajas de poliestireno
Tipo de carga	Producto perecedero
Valor Unitario	\$ 2.50
Peso	1 Kg. x caja
Dimensiones	ALA .060 x 0.70 x 0.40
Cantidad	3000 unidades
Forma de pago	Contado

1. Matriz de cubicaje para embarque

Medidas para cubicaje

1 caja = 100 mariposas / Peso = 1 kg

Dimensiones de embalaje		
Alto	Alto	Alto
0.60 cm	0.70 cm	0.40 cm

$$0.6 \times 0.7 \times 0.4 \times 167 \times 1.5 = 42.84$$

El costo mínimo de transporte es de \$ 50 por caja

$$30 \text{ cajas} \times \$50 = \$1500$$

Costo envío aéreo: \$1500

Embalaje

$$\frac{3000 \text{ mariposas}}{100 \text{ mar}} = 30 \text{ cajas}$$

100 mar x caja

Las cajas que se utilizan para la exportación de mariposas están diseñadas para 100 unidades por cada una. Se debe realizar un envío de 30 cajas para completar las 3000 mariposas a exportarse.

2. Matriz costos de transporte

Datos de peso de mercancía a exportar

Pesos de materiales a Exportar				
Ítem	Peso x caja	Cantidad	Peso kg	Peso total
Mariposas	1 Kg	30	30	30
Peso neto a Exportar			30	30

El peso total neto de la mercancía a exportar es de 30 Kg

Calculo de Flete

El valor de flete al aeropuerto por cada Kg. es de \$ 2

Calculo por peso

$$30 \text{ Kg} \times \$ 2 = \$ 60$$

El valor que se tomará en cuenta para el cálculo del flete es de \$ 60, a esto se adiciona \$ 25.00 de la Guía aérea. TOTAL \$ 85

4.6 Ejemplo de liquidación de importación

EXW	\$ 7.500	
In Land	\$ 50	

FOB	\$ 7.550	
Trámites de exp.	\$ 100	
Flete Int.	\$ 60	

CFR	\$ 7.710	
Seguro 1.5%	\$ 115.65	

CIF	\$ 7825.65	Valor en Aduana de la Mercancía
Impuestos 16%	\$ 1252.10	

Total liquidación	\$ 9.077.45	

El total de la liquidación de la mercancía exportada es de \$ 9.077.45 con un costo por unidad después del pago de tributos de \$ 3.

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados para el trabajo de titulación

Se realizó la investigación para un plan producción y comercialización de mariposas a nivel local, con el cual se han identificado nichos de mercado específicos que requieren mariposas para diferentes propósitos, entre estos están los coleccionistas, productores de artesanías e industrias de adornos, museos, compra de escamas para la fabricación de chips, granjas o vivarios de mariposas, coleópteros como mascotas, se comprobó que las especies de mariposas en pupa o adultas son muy requeridas en los mercados internacionales y al mismo tiempo se presentó una alternativa diferente a las exportaciones no tradicionales.

Se realizó una investigación para producir y exportar a los Estados Unidos varias especies de mariposas a través de un modelo sustentable sin alterar su equilibrio ecológico.

5.2 Comprobación de la hipótesis planteada

El presente proyecto de exportación de mariposas ha demostrado que Ecuador cuenta con una gran ventaja en cuanto a variedad y calidad del producto, que puede ser aprovechada exitosamente con buenas prácticas y un manejo sustentable y renovable del medio ambiente.

Las mariposas ecuatorianas pueden tener preferencia sobre otros exportadores a nivel mundial, por ser producidas en el clima y la biodiversidad perfectos para esta actividad, se puede lograr que el producto final sea de la mejor calidad.

5.3 Otras conclusiones relevantes

En Latinoamérica el principal productor y exportador de mariposas es Costa Rica, país que además fue pionero en la cría de estos insectos.

Otros países líderes en producción de mariposas son: Malasia, Filipinas, Tailandia, Taiwán, Kenya, Madagascar, El Salvador y Papua - Nueva Guinea. Los datos anteriores confirman el gran potencial con el que cuenta Ecuador, ya que a comparación con estos países, Ecuador es el que posee la mayor variedad de especies de mariposas.

Los zoológicos se presentan como clientes potenciales de mariposas, debido a que la tendencia de las exhibiciones de mariposas vivas va aumentando cada día.

5.4 Recomendaciones

Tener en cuenta que la normativa para la producción de mariposas se divide en tres fases: construcción, experimentación y comercial. Cada una de estas requiere un permiso y tiene un trámite.

Tener variedad de especies para un proceso de cría comercial de mariposas exitoso.

Al seleccionar un mercado objetivo es necesario que exista correspondencia entre la oferta y la demanda. Es decir, el productor o comercializador debe estar en capacidad de ofrecer el producto a la medida de las exigencias y requerimientos de los clientes. Esto incluye entonces determinar la manera en que se van a comercializar las especies: pupa, mariposas disecadas, etc.

Tener plantas y flores hospederas de todos los tamaños para abastecer la producción en el estadio de orugas.

El transporte debe hacerse solo por vía aérea ya que se trata de animales vivos

No es necesario contratar a un Agente de Aduanas

Se recomienda al comercializador de mariposas identificar y conocer previamente los permisos, tanto nacionales como internacionales, que debe

tramitar para evitar futuros problemas cuando comience el proceso de comercialización.

Referencias

Banco Central del Ecuador

Compañía Heliconius Mindo – Ecuador. RUC 1791433505001

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. www.cites.org/

COPCI Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

LIBRO IV DE LA BIODIVERSIDAD

LIBROS PUBLICADOS DE LA SERIE "MARIPOSAS DEL ECUADOR"

Ministerio del ambiente. www.minambiente.gov.ec

Piñas, F., 1. Manzano. 1997. Mariposas del Ecuador. Vol. 1. Géneros. Universidad Católica del Ecuador. Ed. Luz de América. Quito.

Sondeo del mercado mundial de mariposas www.minambiente.gob.co 2010.

Trade Map

ANEXOS

ANEXOS CAPITULO I

Manual cría de mariposas: una actividad rentable Volumen 3 of ...
books.google.com.ec/books?isbn=9588233151

Ricardo Augusto Claro Carrascal - 2005 - Vista previa

ANEXOS CAPITULO II

Lista de exhibiciones de mariposas en el mundo

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP

Av. Abelardo Quiñones km 2.5 - Apartado Postal 784 Telef: (51) 6526516

2437 North Stone Avenue, Tucson, AZ 85703

Tucson Botanical Gardens

2150 N. Alvernon Way, Tucson, AZ

California

San Diego Wild Animal Park

15500 San Pasqual Valley Road, Escondido, CA 92027-9614

Butterfly Garden at Fantasy Fair

Gavilan – CA Greater Los Angeles Zoo

5333 Zoo Drive, Los Ángeles, CA 90027-1408

The Insect Zoo Natural History Museum of Los Angeles
 County, 900 Exposition Blvd., Los Ángeles, CA 90000

The Las Palmas Park Butterfly Garden (LP.B.G.) Butterfly House at Turtle Bay
 Museum and Arboretum

Paul Bunyan's Forest Camp, 836 Auditorium Dr., Redding, CA

San Francisco Zoological Society Insect Zoo

Zoo Road and Skyline Blvd, San Francisco, CA 94132

Marine World Africa - USA

Marine World Parkway, Vallejo, CA 94589

Colorado

Western Colorado Botanical Gardens & Butterfly House

Grand Junction, CO

Butterfly Pavilion and Insect Center 6252 West 104th Avenue, Westminster, CO 80020

Columbia

National Zoological Park - Pollinarium

3000 Connecticut Ave., NW, Washington, DC 20008

Smithsonian Butterfly Habitat Garden

9th St. Tunnel & Natural History Museum (East Side)

Smithsonian Insect Zoo

Smithsonian Institute, National Museum of Natural History, Tenth and
Constitution Avenues, NW, Washington, DC 20560

Delaware

Butterfly House at Ashland Nature Center

Hockessin, DE

Florida

Butterfly World at Tradewinds Park

Coconut Creek, FL

Panhandle Butterfly House

Navarre, FL

Wings of Wonder Butterfly Conservatory at Cypress Gardens

Winter Haven, FL

Georgia

The Day Butterfly Center

Callaway Gardens, Pine Mountain, GA 31822-2000

Illinois

Brookfield Zoo

3300 Golf Road, Brookfield, IL 60513

Illinois State Museum

Corner of Spring and Edwards, Springfield, IL 62706

The Field Museum

Roosevelt Road at Lake Shore Drive, Chicago, IL 60605-2496

Indiana

Mesker Park Botanic Garden

2421 Bement Ave., Evansville, IN 47712

Iowa

Butterfly Exhibit at The Pedestrian Mall

Pedestrian Mall, Iowa City, IA

Kansas

Botánica - The Wichita Garden

ANEXOS CAPITULO III

LIBRO IV DE LA BIODIVERSIDAD

REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TENENCIA Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE

Las personas naturales o jurídicas que mantengan centros de tenencia y manejo de la flora y fauna silvestres deberán obtener una patente anual de funcionamiento, para cuyo efecto presentarán una solicitud dirigida al Distrito Regional correspondiente del Ministerio del Ambiente, adjuntando lo siguiente:

1. El nombre, identificación y domicilio del solicitante; en el caso de personas jurídicas o representantes legales, se deberá demostrar tal calidad.

2. La ubicación geográfica del Centro de Tenencia y Manejo.

3. Pruebas del derecho de propiedad y/o contrato de arrendamiento del lugar del Centro de Tenencia y Manejo.

4. El Plan de Manejo del Centro de Tenencia y Manejo, el cual deberá contener:

a) Objetivo del Centro de Tenencia y Manejo,

b) Nombre científico de las especies o grupo taxonómico; número de especies y especímenes actuales y potenciales de las especies objeto de la tenencia y manejo del Centro, así como sus fuentes de aprovisionamiento.

c) Lugar de procedencia de las especies o grupo taxonómico,

d) Marcaje de los especímenes, preferiblemente con microchips de lectura universal.

e) El sistema de registro de datos que se vaya a utilizar en el Centro de Tenencia y Manejo, el cual deberá garantizar el acceso oportuno a información veraz respecto al manejo de las colecciones.

f) El sistema de seguridad para evitar la fuga de los especímenes del Centro de Tenencia y Manejo.

g) Las medidas sanitarias y de bioseguridad a ser aplicadas.

h) El currículum vitae del personal técnico bajo cuya responsabilidad se efectuará el manejo del Centro de Tenencia y Manejo.

i) El financiamiento del Centro de Tenencia y Manejo.

Recibida y analizada la solicitud y documentos anexos, en el plazo de 15 días el Distrito Regional correspondiente del Ministerio del Ambiente podrá requerir del solicitante que se complete o amplíe la información entregada.

En caso de que se considere completa a la información, se efectuará una visita de inspección del Centro de Tenencia y Manejo solicitante.

En 30 días máximos de haber recibido la solicitud y documentos anexos, se emitirá un informe fundamentado aceptando o negando la solicitud. Para ello, cada Distrito Regional pertinente dispondrá de una guía técnica para evaluar la capacidad de manejo de estos Centros.

El Centro de Tenencia y Manejo se inscribirá con el informe de aceptación en el Registro Forestal, obteniendo la patente de funcionamiento anual cuya tarifa será regulada por el Ministerio del Ambiente.

Los proyectos deberán contener la siguiente información:

- v Nombre del proyecto
- v Área precisa donde se llevará a cabo la investigación
- v Justificación
- v Objetivos
- v Técnicas de observación
- v Sitios de muestreo y toma de muestras
- v Justificación de la cantidad de especies y especímenes a colectarse
- v Tipos de manipulación
- v Tipo de marcas
- v Métodos de transporte de los especímenes
- v Museo o herbario en el cual se depositarán los duplicados.
- v Tipo y forma de manejo del hábitat
- v Materiales y equipos
- v Resultados esperados
- v Impactos ambientales potenciales del proyecto
- v Hoja de vida de los investigadores principales

v Cronograma de trabajo, incluyendo fecha de entrega de los informes parciales, cuando la investigación tiene más de un año de duración, y del informe final.

Además del proyecto, los requisitos que deben cumplir tanto investigadores nacionales como extranjeros, para realizar actividades de investigación con el recurso flora y fauna silvestre son los siguientes:

a) Solicitud del investigador dirigida al Director del Distrito Regional correspondiente, conteniendo datos generales como: Nombres completos, número de cédula de identidad, pasaporte, domicilio y objetivos de la investigación.

b) Aceptación del compromiso de entregar al Ministerio del Ambiente dos copias en formato impreso, disquete o disco compacto de los resultados de la investigación en idioma castellano. Para los estudios de tesis de licenciatura, doctorados u otros títulos profesionales, de investigadores nacionales, se deberá entregar el informe final de los resultados correspondientes.

Adicionalmente, el investigador deberá entregar una copia de los resultados de su trabajo, a cada una de las Áreas Protegidas o Distritos Regionales donde se realizó la investigación.

La falta en la entrega de los resultados finales o informes parciales de avance, será causa suficiente para que el investigador no pueda continuar sus actividades de investigación en el país.

c) Los investigadores extranjeros no residentes en el Ecuador, adicionalmente a los requisitos anteriormente señalados presentarán la siguiente documentación:

- Compromiso de incorporar a un investigador ecuatoriano quien actuará como contraparte nacional en el proyecto de investigación en todas sus fases.

- Carta de auspicio al investigador, conferida por una universidad, escuela politécnica o institución de investigación de su país, de reconocida trayectoria en la investigación del recurso silvestre.

- Certificación de auspicio al investigador, otorgada por una universidad, escuela politécnica o institución de investigación nacional de reconocida trayectoria en la investigación del recurso silvestre, que tendrá responsabilidad por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el investigador.

d) El investigador se compromete entregar al Ministerio del Ambiente el registro de las especies objeto de su investigación, en formato digital, incluyendo la localización exacta de los especímenes observados o colectados, con las coordenadas geográficas y otra información según el formato de la base de datos del Ministerio del Ambiente.

La autorización de exportación de especímenes de flora y fauna silvestre que otorgará el Ministerio del Ambiente, en relación con proyectos de investigación científica, será exclusivamente de acuerdo a los fines establecidos en el proyecto correspondiente.

La exportación de especímenes de flora y fauna silvestres, sus productos y elementos constitutivos provenientes directamente de su hábitat natural debe realizarse solamente con fines científicos, hacia instituciones científicas y de conservación, o con fines comerciales cuando provengan de programas de manejo in situ debidamente autorizados. En ningún caso se autorizará la exportación de animales vivos para estudios de su comportamiento, los mismos que se realizarán únicamente dentro del territorio nacional.

La exportación de especímenes de flora y fauna silvestres y sus productos derivados por parte de centros de tenencia y manejo, podrá realizarse a partir de la segunda generación, siempre y cuando los mecanismos de producción hayan demostrado su eficacia y continuidad.

Las cuotas de exportación serán definidas por el Ministerio del Ambiente en función de la real capacidad de producción de los centros de tenencia y manejo de vida silvestre.

ART. 31.- El control de exportaciones de fauna y flora silvestres estará coordinado por el Ministerio del Ambiente, mediante la cooperación de otros órganos de control como la Autoridad Aduanera, Policía Nacional, INTERPOL, la Aviación Civil, Fuerzas Armadas, el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) y la Empresa Nacional de Correos. Para el efecto, el Ministerio del Ambiente propiciará las correspondientes actividades de capacitación.

En caso de aeropuertos y puertos marítimos, el Ministerio del Ambiente informará a las compañías aéreas y navieras sobre el contenido del presente Reglamento.

ART. 32.- Los ejemplares a transportarse deben ser acondicionados en módulos de transporte según las normas y regulaciones IATA.

ART. 33.- El Ministerio del Ambiente, como Autoridad Administrativa de la C.I.T.E.S., consultará con las respectivas Autoridades Científicas Nacionales de esta Convención, en todo lo relacionado a la aplicación de la misma, especialmente sobre la comercialización de las especies incluidas en los Apéndices de la C.I.T.E.S.

ART. 34.- El incumplimiento de las disposiciones de la C.I.T.E.S. será sancionado de acuerdo a la legislación nacional vigente sobre la materia, incluyendo el comercio ilegal de especies no nativas que constan en los Apéndices de esta Convención.

ART. 35.- Está prohibida la movilización de especímenes de la vida silvestre desde o hacia el país, por parte de diplomáticos, sin los correspondientes permisos.

LISTADO DE ESPECIES AMPARADAS POR LA CITES		
APENDICE I	APENDICE II	APENDICE III
CLASE INSECTA (INSECTOS)		
LEPIDOPTERA		
Papilionidae Mariposas alas de pájaro, cola de golondrina		
	Atrophaneura jophon	
	Atrophaneura pandiyana	
	Bhutanitis spp	
	Ornithoptera spp. (Sensu D´Abrera)	
Ornithoptera Alexandrae		
Papilio chikae		
Papilio homerus		
Papilio hospitun		
	Parnassius apollo	
	Teinopalpus spp	
	Trogonoptera spp. (sensu D´Abrera)	
	Troides spp. (sensu D´Abrera)	

Fuente: www.cites.org

FORMULARIO <http://www.ups-scs.com/tools/exports/USFWS%203-177.pdf>

Formulario 3 – 177 Permiso de importación y comercialización de insectos vivos y disecados en Estados Unidos) www.usfws.gov/ . Formulario 3-177 <http://www.ups-scs.com/tools/exports/USFWS%203-177.pdf>

ANEXOS CAPITULO IV

Exportación Definitiva & Reglamento

Es el Régimen Aduanero que permite la salida definitiva de Mercancías en libre circulación, fuera del Territorio Aduanero comunitario o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro del territorio aduanero ecuatoriano, con sujeción a las disposiciones establecidas en el presente Código y en las demás normas aplicables.

Art. 154 COPCI

Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de Mercancías en libre circulación, fuera del Territorio Aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.

La salida definitiva del territorio aduanero ecuatoriano de las mercancías declaradas para su exportación, deberá tener lugar dentro de los treinta días siguientes a la aceptación de la Declaración Aduanera de Exportación. La Autoridad Aduanera o la empresa concesionaria del servicio de Depósito Temporal, registrará electrónicamente el ingreso a la Zona Primaria y la salida al exterior de las mercancías a ser exportadas.

Cuando por causas debidas al transporte de las mercancías por motivos de logística no pudiera cumplirse el plazo fijado en el inciso anterior, las autoridades aduaneras podrán prorrogar dicho plazo por una sola vez previo conocimiento de causa, que no será superior al periodo originalmente otorgado, sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Sólo se podrán exportar aquellas mercancías que hayan sido objeto de una Declaración Aduanera de Exportación debidamente transmitida o presentada ante la Autoridad Aduanera. El ingreso a la Zona Primaria Aduanera de las mercancías destinadas a la exportación será realizada de acuerdo a los procedimientos que para el efecto dicte la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

ANEXOS CAPITULO V

ALGUNAS ESPECIES REQUERIDAS PARA EXPORTACIÓN.



Heliconius eleuchia primularis



Heliconius erato cyrbia



Heliconius melpomene plesseni



Heliconius cydno alithea



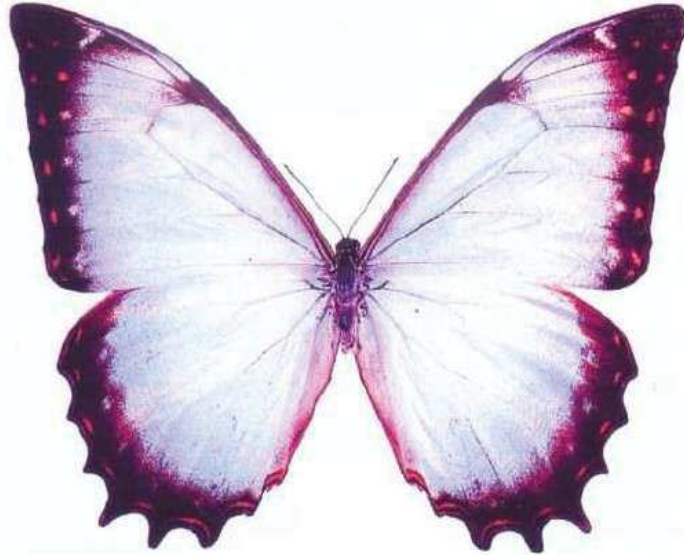
Heliconius athys



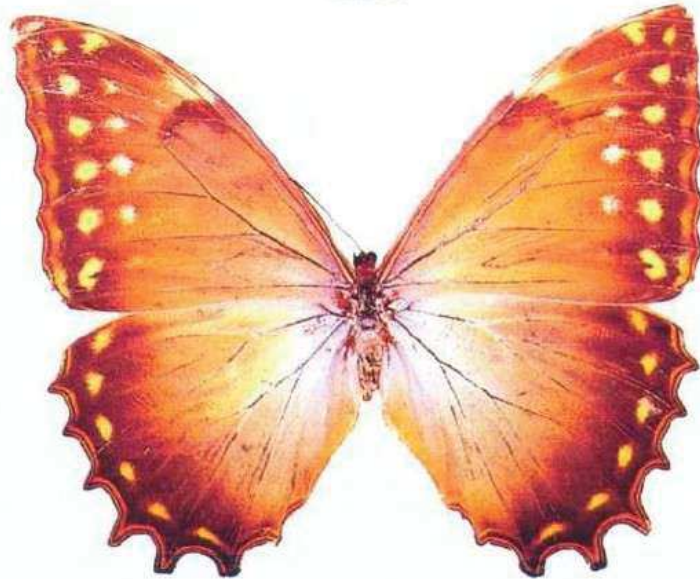
Heliconius charithonia

Morpho theseus

Male



Female



Morpho didius

